

EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM. 66

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

Gerente-Administrador—J. Z. BETANCOURT

AÑO II

TARIFA

Por un mes	0 \$ 50
Por un año	5 » 00
Núm: suelto	0 » 16
Idem atrasado	0 » 20

PERMANENTE

AL PÚBLICO

Cuando vinimos á la prensa, nos impusimos el deber de trabajar en el sentido de encarecer ante el público la conveniencia vital para nuestra sociedad, en la unión de todos los elementos buenos, y prometimos también, dadas las consideraciones y respeto que debemos á esta cultura sociedad, rehuir toda polémica de carácter personal dándole un corte con el silencio; por ello es, que hemos guardado y guardaremos el mayor mutismo ante los ataques personales que nos ha dirigido «La Defenza» órgano *defensor* del Jefe Político don Elías L. Devincenzi.

No queremos devolver insulto por insulto,—preferimos silenciar.—El ultraje personal no lastima á la víctima, desconceptua y mata solo á quien lo emplea.

¿Se pretenderá acaso desvirtuar nuestra propaganda ante el pueblo, rebajándonos al nivel de ese hombre que nos ataca embosadamente?

Estan equivocados,—no lo conseguirán.

Continuaremos pues, siempre en nuestra tarea sin convertir jamás el periodismo en el verdadero *galeoto* de nuestra sociedad.

Estas líneas de carácter *permanente* justificarán desde hoy en adelante nuestro silencio.

La Redacción.

EL INDEPENDIENTE

Sañ Carlos, Setiembre 11 de 1887

EL MUNICIPIO

La organización, de un gobierno que esté en armonía con las leyes de la naturaleza, con lo que en ella nos enseña, será siempre el llamado á reinar, y el que indudablemente reportará más beneficio á los pueblos que lo adoptaran.

No es necesario torturar la imaginación á fin de hallar una forma ideal que nos sirva de guía en el camino del progreso,—ahí está la naturaleza que, con sus ejemplos sencillísimos nos enseña la división del trabajo y nos hace conocer como se realiza cada órgano—en el hombre por ejemplo—es completamente independiente en cuanto á la función que desempeña, mientras concurre, sin embargo á mantener el equilibrio de la vida, la economía general.

Los órganos obran, pues, con entera independencia, son libres en las funciones que desempeñan, aunque la existencia de unos implique la de los otros.

Así pues, ya que la naturaleza nos enseña las ventajas que se reportan de la división del trabajo y que la libertad es factor principal de toda sabia organización; el mejor régimen político que puede adoptar un país, será aquel que esté mas en armonía con los principios expuestos.—La sociedad es un inmenso organismo más complejo y de funciones más variadas que el organismo físico del hombre, requiere por esta misma razón, una división de trabajo correlativo á sus múltiples funciones, para llenar debidamente su fin, que es el de procurar la mayor suma de bienestar posible.

Nosotros que estamos regidos (1) por el sistema republicano, que es la forma

de gobierno mas adelantada, no hacemos prácticos los principios de la libertad y del trabajo;—un centralismo desmedido nos coloca á la altura de los pueblos que, no habiendo salido del régimen primitivo, gimen aún bajo la organización de un monarca; en el que residen todos los poderes:—la condición miserable de los departamentos de campaña, respecto de la capital, acusa indudablemente la existencia de un centralismo que impide el desarrollo regular de los pueblos y que obsta á que estos puedan explotar las innumerables fuentes de riquezas que guardan en sus senos.

Por lo que se ve, el municipio, es acaso una institución monstruosa para los hombres de la actual situación *reparadora*, esto por más que sea la genuina manifestación de la libertad.

El señor Presidente de la República don Máximo Tajes, que tan liberal se ha mostrado con los habitantes de Montevideo, llevando á efecto todas aquellas reformas que lo exigieron y eran necesarias, bueno es que, atienda también á los habitantes de la campaña que, aun cuando más imposibilitados de acercarse gozan también de las mismas libertades y prerogativas que gozan los felices mortales que habitan la coqueta Montevideo; y si todos los departamentos de campaña se encuentran en las desventajosas condiciones en que se encuentra Maldonado, con tanta mas razón debian de ser oídos y servidos sus pacíficos moradores.

La Junta E. Administrativa Departamental, es en la actualidad la repartición peor servida; allí tenemos un Formoso y un Devincenzi, (¡caras familias para este departamento!) ello hasta para idear los veneficios que de esa honorable corporación puede alcanzar el departamento de Maldonado.

Continuaremos hablando sobre este particular.

LA ABSTENCION
Y LA LUCHA ELECTORAL.

Corre el rumor de que uno de los partidos políticos militantes ha resuelto abstenerse de toda participación ulterior en la cuestión electoral. Sea la versión cierta ó nó, conviene á nuestra propaganda tomarlo en consideración y fijar ideas á su respecto que sirvan de regla de conducta en el presente y en el futuro.

La política es una de las formas en que se manifiesta la actividad social. La sociedad por una ley fatal, está obligada á luchar constantemente en todas las esferas de su actividad so pena de condenarse á la inercia, y, por lo tanto, á la muerte.

Bien se ha dicho pues, que, la abstención de un partido político es algo así como un suicidio. Es al amparo de la renuncia que los ciudadanos hacen de sus derechos que nace, se fortalece y se arraiga el despotismo—símbolo de la esterilidad y de la muerte.

Jamás, pues, deben los partidos políticos *abstenerse* de luchar por las buenas causas.

Aplicando estos principios y esta consecuencia lójica de ellos, al caso concreto que presenta hoy nuestro país, podemos desde ya condenar en principio la abstención.

Conviene, sin embargo, distinguir en esta regla de conducta, la abstención *absoluta* y la *abstención temporaria y relativa*. La primera será siempre condenable, aun cuando pudiera explicarse por la imposición de la fuerza, porque el *hecho consumado* no justifica la renuncia á la lucha ni ante la moral, ni aún siquiera ante el éxito final.

Los gobiernos de Latorre y Santos fueron *hechos* impuestos por la fuerza á la opinión pública; pero, toda vez que esta no reconoció la imposición, toda vez que los partidos no renunciaron á la lucha en aquellas esferas que la voluntad despótica les dejara libres, ni Latorre, ni Santos, han podido mantenerse indefinidamente en el poder.

Hé aquí el resultado de la actividad. Y al decir actividad empleamos esta palabra en su sentido genérico, pues existen muchos modos de actividad del despotismo que se manifiesta ya en los batallones, ya en las armas, y corrupción de las conciencias. Por eso deslumbró á primera impresión. Pero la prensa, la propaganda oral, los ejemplos de austeridad cívica, son también *fuerzas* que aunque no se manifiesten con el estruendo y poder de destrucción de los fusiles y cañones, no dejan por ello de ejercer su acción en la opinión pública y hasta de triunfar de aquellos.

La abstención absoluta, en la actualidad, sería más injustificable que en tiempos de Latorre y Santos.

Si entonces los partidos no se condenaron á la inercia menos deben condenarse ahora.

Comprendemos que, por ejemplo, en el Departamento de Montevideo, y especialmente en algunas de sus secciones, es materialmente imposible contrarrestar el

fraude electoral. Pero esta no es razón para renunciar á la lucha en todo el país, y aún aquí mismo, en tanto no se pronuncien *hechos violentos* que prueben que todo esfuerzo en el sentido de la legalidad sería inútil.

Si tal caso se produjese tampoco deben los partidos renunciar á la lucha por ello pues lo contienda electoral puede tener otras soluciones que las que se impongan por el fraude. Es cuestión de trabajar y de trabajar activamente y en todos los terrenos.

Allí donde puede ser imposible ejercer con legalidad el derecho de sufragio, vótese y luego prostéstese y demuéstrase que la abstención parcial que el fraude provoca está justificada. La elección se perderá; pero el país sabrá que ha existido imposición y de donde ha partido.

Aún en el caso supuesto que fuera imposible la legalidad en todo el país, los partidos no deben renunciar al sufragio—siquiera fuera solamente para dar ejemplo de educación política y salvar su derecho á la protesta.

La abstención aún *parcial y relativa* no tiene justificación posible en estos momentos.

Los partidos deben continuar en sus trabajos electorales, buscando sin descanso, soluciones decorosas, que demuestren, cuando ménos, que la violación de la ley y el desconocimiento de los principios democráticos no ha procedido de ellos.

Recuérdese que todavía está fresca la tinta con que el Presidente de la República, ha escrito; que *fuera de la observancia fiel de la Constitución no puede fundarse nada fructífero.*—*La República.*

D. ABEL E. AGUILAR

Los habitantes de la culta Villa de San Carlos, lo acaban de ver.—Si glacial es la indiferencia con que los elementos honrados de esta localidad acogen todo aquello que sale de las fuentes de la Jefatura Política del departamento, ó mejor dicho; que sale de la hueca mollera de don Elías L. Devincenzi ó de la de sus paniaguados, muy seria y grandiosa es la que recibe todo lo que nace del seno de ese pueblo independiente y honrado.

Devincenzi, sirviéndose de todos los medios á su alcance pretendió hacerse hacer una régia recepción, y no le fué posible—el pueblo miró con desagrado el pensamiento del señor Jefe, y todos esquivaron su presencia en aquel acto: no así pasó con el distinguido caballero Aguilar, ex-oficial 1.º de la Jefatura del departamento.

Nadie absolutamente tenía conocimiento de su llegada—á las 4 de la tarde nadie lo sabía, sin embargo, ya á las 7 p. m. no se oía por todas partes otra cosa que, *ahí está el señor Aguilar.*

Resuélvese pues, pasar á saludársele á su alojamiento. La idea fué magnífica, ella tuvo simpática acogida: pocos momentos despues, un centenar de distinguidas personas de esta localidad se dirijian llenos de animación al «Hotel Nuevo» que fué

donde se hospedó el señor don Abel E. Aguilar.

El local era pequeño, no le permitia contener la mitad de los manifestantes; aun así, tuvimos el gusto de ver allí entre los primeros que ocuparon aquel recinto, á los señores, don Manuel J. Perez, Avelino Alvarez, José Carlos Moreno, Manuel A. Rodriguez, Eustaquio B. Curbelo, José M. del Portillo, Buenaventura Moreno, Fortunato Olivari, Carlos Coello, Juan P. Ortega, Secundino Perez, Emiliano Perez, Manuel Dutra, Olegario Bonilla, Cirilo Corbo, Jacinto Demartini, Honorio Fagardo, Manuel Rivero, José Z. Betancourt, Urbano Cal, Ladislao Martinez, Leopoldo Ferreyra, Antonio Pagola, José Ramallo, Higinio Ferreyra, Servando Perez, Juan Roux, Rafael Martinez, Pablo Mata, J. R. Quintana, Alberto Sosa, T. Castañolli, Eduardo Barrios, Aveino Rodriguez, Pedro Sosa, Rodolfo Gimeno, Casiano Cabrera, Fernando Perez, Salvador Marzano, Juan A. Modena, Higinio Setien, José H. García, Javier Gurruchaga, Leopoldo Audifret, Francisco Barone, A. Tisse y otros.

El señor Ortega fué el primero que hizo uso de la palabra,—recordó que aquel ciudadano durante su vida pública, fué siempre la salvaguardia de los pacíficos habitantes de este departamento; dijo más, que si entonces habia merecido algunos elogios y aplausos de parte del pueblo, mejor y mas estruendosos los merecia hoy en su vida privada, á dónde no lleva otra cosa que la satisfacción del deber cumplido.

El señor Ortega terminó saludando á aquel caballero en el nombre de los señores allí presentes.

Habló luego el señor don José Carlos Moreno, y á este le precedieron en el uso de la palabra los apreciados jóvenes del Portillo, Curbelo, Rodriguez y otros—el último saludo fué el del doctor Javier J. Gurruchaga, quien accidentalmente se hallaba entre nosotros. Estuvo oportunísimo; escusado es decir que mereció muy calurosos aplausos.

El señor Aguilar contestó modestamente á todos los que le dirigieron la palabra: recordamos que entre otras cosas dijo—«que veia que la opinión pública le acompañaba, que aquella tan espontánea manifestación de simpatias no significaba otra cosa, que una protesta cívica, condenatoria del injusto proceder observado por su superior inmediato para con él—que intimamente agradecia esa atención al pueblo que sabia hacer valer sus derechos en todo terreno, y á quien habia servido siempre con preferencia.

A esto se le contestó,—que la inmensa mayoría de los habitantes del departamento, estaban del lado de la buena causa, y prontos á continuar con fé y patriotismo los trabajos de solicitar del señor Presidente de la República, la destitución del Jefe Político y la reposición del probo ciudadano á quien se le dirijia la palabra en aquellos momentos.

Hizose un paseo hasta el «Hotel Oriental», donde recibió el señor Aguilar otras nuevas pruebas de aprecio, respeto y simpatias y dónde no escasearon los

brindis; allí hablaron por segunda vez las personas ya indicadas con más el joven Betancourt que en muy buenos términos saludó al caballero Aguilar.

Vueltos al punto de partida se dió por terminada la manifestación.

Al día siguiente por la noche se le ofreció al ex Oficial 1.º una modesta comida en el Hotel donde se alojaba,—y terminada esa comida, se le acompañó hasta el salón del señor don Cristóbal Teran, punto á donde nuestros atenciosos *dandys* le habían preparado también una improvisada pero animadísima tertulia: la reseña de este festibal va en seguida.

Pasemos por alto la cuestión adornos,—para nosotros el mejor y mas caprichoso adorno lo forman nuestras interesantes niñas.

Mas que adornado estaba el salón con los ojos vivos y ardientes de Madaglena Moreno, con los centellantes de Enrique Ta Muñoz, y con los májicos de Sofia del Portillo: eran, diremos con el poeta.

Rayos de luz brilladores,
Que en incesante carrera
Llenaron la gigante esfera
De mil variados colores.

Puede decirse que allí la luz estava de más y las flores también—fresca y dormida flor era Carmen Moreno, tierno y virginal pimpollo era Mónica Audiffred, casta azucena era Cándida Montobbio, purpúrea lila era Eloisa Muñoz y tentadora madre selva era Agustina Moreno.

Por una danza hábilmente ejecutada por la señorita de Muñoz, se dió principio al baile, y hasta la llegada del profesor Scotti, que muchas veces nos hizo oír su *saramelo amargo*, se bailó alternándose en el piano varias señoritas.

El tiempo fué magnífico—no hubo la menor tormenta; dígalo Portillo y Seoane.

De lamentarse fué que altas horas de la noche se derrumbase una pared y se colocasen insensiblemente al salón infinidad de *cascoles*, tales como Demartini, José Carlos Moreno, Juan Pedro Ortega, Buenaventura Moreno, Rodolfo Gimeno y otro; que nos conviene dejarlo en el tintero.

En resumen, la improvisada tertulia estuvo espléndida, la que terminó á la una más ó ménos.—De la casa del señor Teran, terminado el baile, los asistentes á él acompañaron al señor Aguilar hasta su alojamiento.

Y como decía Magariños. Por fin la noche pasó,—sin llantos y sin enojos,—quedando como despojos—blancas flores, tules rojos,—sobre la alfombra punzó.

Bouffet.

Crónica

JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ—Este distinguido conciudadano, actualmente Jefe Político y de Policía del departamento

de Minas, acaba de dar un paso que le honra altamente.

El fraude electoral en aquel departamento para nadie era desconocido, así como lo es tampoco en el nuestro: Batlle, que tan solo trata de retemplar la vida democrática ya tan enmohecida por falta de uso, que se ha propuesto y lo cumplirá, garantir á todas las colectividades el libre ejercicio de sus derechos en la presente lucha electoral, ha ordenado muy legalmente que un enorme depósito de balotas recojidas por los que ciegamente obedecian á su antecesor, fueran lacradas y puestas en el acto, ellas y dos depositarios, á disposición del Juez competente.

Ese delicado funcionario merece un aplauso, que no lo escaseamos, deseando á la vez sirva tal procedimiento de norma al señor Jefe Político de este departamento.

EL SEÑOR AGUILAR—Este apreciable amigo hijo de nuestro pueblo natal, que por largos años acupó con aplauso general el puesto de Oficial 1.º de la Jefatura del departamento; de paso para la Villa de Rocha se detuvo dos días entre nosotros.

Objeto de grandes simpatias fué ese estimado caballero: manifestaciones, tertulia, banquete, etc.—así fué obsequiado, y premiado á su vez sus desinteresados servicios que en la repartición á su cargo prestó al departamento.

Bien por él, y por los iniciadores de tan merecidas atenciones.

FIESTAS—Una Comisión compuesta de respetables y distinguidos caballeros de la ciudad de Maldonado, han resuelto llevar á efecto en el día de hoy grandes fiestas, donde la autoridad departamental no tiene ni se le quiere dar la menor ingerencia.

Se trata del pueblo, y ya se sabe que el pueblo no congenia con el *santismo*.

BUEN VIAJE—Nuestro estimado amigo don Modesto Cluseau Mortet, uno de los infatigables propagandistas de los conocimientos útiles en los ramos de agricultura y ganadería, pasó por ésta el sábado, dirigiéndose á la capital.

Viaje feliz le deseamos.

SIEMPRE LA CIRCULAR — Habíamos dejado para este número, continuar ocupándonos de la *chistosa circular* que el señor Devincenzi, hizo público el 30 del mes próximo pasado.

El Art. 3.º de esa circular dice así.—*Guardará V. estricta neutralidad en todo lo relativo al ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos que la policia tiene el doble deber de garantir.....*

Esto lo decía el 30 de agosto el señor Jefe y cinco días despues segun díceres, el comisario de esta localidad ofrecia en la casa de comercio de los jóvenes Setien Hnos. *destruir ó desbaratar á pajadas* (1) la manifestación que se le hizo al caballero Aguilar.

Esto es asombroso!

El mismo artículo 3.º continúa así—*que los Agentes policiales que estan bajo sus órdenes prescindan en absoluto mezclar se en reuniones políticas.....*

Pero, señor Jefe!—¿y no sabe V. que

á muchos de esos Agentes del orden público, á quienes hoy se dirige tan cariñosamente, les hemos visto ya tomar parte activa en la cuestión inscripción, afiliarse á los club políticos, y lo que es peor, hacer número en las manifestaciones políticas que su partido llevó á cabo en estas localidades?

El mismo artículo 3.º termina recomendando á esos Agentes policiales, no inmiscuirse en actos electorales etc.

Y—¿diga V. señor Jefe; no se lo repetimos ya hasta el fastidio, que á pesar de la circular aquella del Ministro Bandera, el comisario de esta Villa, hacia parte de la mesa electoral de la misma?

¿Y qué determinaciones tomó V. entonces, señor Jefe?—Don Elias sus circulares no cuellan.

VARIAS EN UNA—Grandes son los preparativos que se han hecho en la ciudad vecina, para las espléndidas fiestas que deben tener lugar.

Se nos dice que dicho programa es variado en esta forma:—por el día gran función de glesia, pruebas, y sortijas, por la noche gran iluminación, fuegos artificiales y un ruidoso baile para el cual estan invitadas las principales familias de aquella ciudad y esta Villa.

—Hemos leído en el diario «La Crónica» (papelucho santista) una correspondencia de Maldonado, que se nos asegura que es escrito por el secretaria *Chearine* con datos del teniente *zuequero*.

El espacio no nos permite aplaudir con acompañamiento de *zuecos* á los autores de tan raquitica correspondencia.—*Chanqueta*.

EDELMIRA G. DE CÁCERES—Como á las siete de la tarde del día viérnes, dejó de existir entre nosotros la apreciable matrona con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Minado su organismo por una de esas enfermedades rebeldes á los esfuerzos de la ciencia, Edelmira Gimeno de Cáceres, sufrió con resignación heroica, las torturas de su larga y penosa enfermedad.

Un numeroso elegido cortejo acompañó el cadáver hasta la última morada, el cual era compuesto en su totalidad de personas que supieron apreciar las buenas y exelentes cualidades que adornaban á la finada.

Por nuestra parte, nos asociamos al justo dolor que en estos momentos experimentan sus distinguidos deudos haciendo votos porque el Todopoderoso les envíe el bálsamo de la resignación.

Don José M. del Portillo, D. José C. Moreno, D. Juan Pedro Ortega, D. Buenaventura Moreno, D. Rodolfo Gimeno y D. Jacinto Demartini, han sido nombrados en Comisión subdelegada de la Popular de Maldonado, para la invitación y demás ocupaciones en esta localidad para las importantes fiestas.

Los carruajes han sido ya tomados para las familias que de esta Villa concurrirán hoy á Maldonado.

EL INDEPENDIENTE

AGRADECEMOS EL ENVIO—Acabamos de recibir un «Manual de Medicina Práctica» para uso de las familias por el inteligente doctor Cazenave, profesor de la facultad de medicina de París; y hemos sido obsequiados también por el señor don Sebastian Fulquet, con un Catálogo confidencial y precios corrientes de su Fábrica de instrumentos de cuerda y de metal.

A este catálogo viene agregado otro de precios corriente de las principales obras de música.

A ambos señores agradecemos su fina atención.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del Señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el artículo 1045, del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Antonio Hernandez y doña Antonia de León, a fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Maldonado, Agosto 17 de 1887.—*Alejo Aguirre.*—Escribano Público.

E.64-s.67.

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle se hace saber al público, que el día 15 de Setiembre próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado se vá á proceder á la venta en pública Almoneda de una fracción de terreno perteneciente á la Sucesión de don Andrés Barrios y D.^a Francisca Silva, situada en la 4.^a sección judicial de este departamento, com puesta su área de *ciento cuarenta y una* cuerdas *tres mil doscientas veinte y nueve* varas que lindan: por el Este con la Sucesión Nuñez, por el Oeste con doña Mariana B. de Rada, por el Sud con doña Emiliana Perez, y por el Norte con don Felipe y doña Bruna Barrios; tasado á razon de *diez* pesos la cuadra cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la compra la cantidad de *cien* pesos de acuerdo con el artículo 919. del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Agosto 18. de 1887.—*Alejo Aguirre.*—Escribano Público.

AVISOS



AL PÚBLICO—Se vende la chacra del

Dr. Caleyá, sita en la *Zanja de Chaves*, próxima á esta Villa, compuesta de 125 cuerdas cuadradas, alambradas, con aguas permanentes, plantíos, quinta y buenas poblaciones de material.

Los interesados pueden ocurrir á don Afodocio Machado. E.53-perm.

OFICINA DE RENTAS

San Carlos, Julio 17 de 1887.

Se avisa al público, que en ésta fecha la Dirección General de Correos, há autorizado á la Sucursal de C. del Paso de los Toros (Departamento del Durazno) para el servicio de Giros Postales el que quedará establecido desde el 1.^o de Agosto próximo en adelante.

El Jefe.—*Antonio Pagola.*

J. Balboa

CIRUJANO-DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en el Departamento

DE ROCHA

—103—Calle San Miguel—103—

LIBRERIA AMERICANA

DE

ANGELINO E. BARRIOS

Esta casa establecida en Rocha y la que hace poco se ha abierto al público, cuenta con un selecto surtido de novelas de los

más renombrados autores, lo mismo que un completo surtido de papelería y útiles de escritorio.

CALLE CABO SANTA MARIA, ESQUINA DE
SAN LUIS

—ROCHA—

JESUS BALBOA

PROFESOR DENTISTA
ZAPATERIA

DE

Y. URBIN

110—MALDONADO—110



ANTONIO SEOANE
CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en
el Hotel Oriental.

PANADERIA PROGRESO

DE

ALFARO-H.^{nos}

CALLE—MALDONADO

RODOLFO GIMENO
REMATADOR PÚBLICO

Calle Sarandí—Frente al Hotel Oriental

TIPOGRAFIA

LA MINERVA DE SAN CARLOS

—DE—

JUAN P. ORTEGA

CALLE TREINTA Y TRES N.º 46

Esmero en el desempeño de los trabajos y modicidad de precios, son las cualidades distintivas de esta casa—